

Para los Propietarios de las Cámaras EOS 5D Mark II o EOS 7D Digital SLR

Gracias por usar los productos Canon.

A partir de **diciembre 6 de 2010**, Canon comenzará a cobrar por el servicio de modificación del selector del modo de bloqueo para las cámaras réflex digitales de objetivo único "EOS 5D Mark II" y "EOS 7D".

Esta modificación está disponible, con cargo, para los propietarios de estas cámaras que prefieren un Selector de Modo que quede fijo en su lugar y que no pueda moverse accidentalmente durante la operación normal de la cámara.

Para conocer más detalles, refiérase a la información de contacto para consultas que se muestra a continuación.

Mecanismo de Bloqueo del Selector de Modo

EOS 5D Mark II



EOS 7D



Una vez modificado, los usuarios deben primero presionar el botón central de liberación de bloqueo y mantenerlo presionado para poder girar el Selector de Modo. La modificación tiene el objetivo de prevenir que se mueva el Selector de Modo de forma accidental una vez que el usuario lo haya fijado en un modo de exposición particular.

Productos Correspondientes:

- Cámaras EOS 5D Mark II Digital SLR
- Cámaras EOS 7D Digital SLR

Información de Contacto para Consultas Centro de Soporte a Clientes

D.F. y Área Metropolitana 52 49 49 05
Interior de la República 01 800 710 71 68
Atención a Clientes Servicio Foto / Video
52 49 49 00 Ext.: 6025, 6024, 6068.

Les ofrecemos nuestras sinceras disculpas por los inconvenientes causados por esta situación y le agradecemos su comprensión. Gracias por su patrocinio y apoyo a los productos Canon.